



RESOLUCION JEFATURAL N° 001375-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4747495 - 2]

Visto, Informe Técnico N°00719-2023-GR. LAMB/GERESA-OFRH-ASS-4747495-1

CONSIDERANDO:

Que, según Solicitudes s/n del 06 de setiembre del 2023, doña: ELIZABETH MIO CHAMBERGO, con el Cargo de Operadora PAD Categoría Remunerativa STE del Centro de Salud Morrepe de la Red de Salud Chiclayo, con la Solicitud s/n de fecha 01 de agosto del 2023, doña: AMPARO UGAZ TORRES Con el cargo de Cirujano Dentista Nivel I del Centro de Salud de Pacora de la Red de Salud de Lambayeque, doña: LUCY ELENA NIZAMA ACOSTA, con el Cargo de Cirujano Dentista I Nivel I del Centro de Salud Cruz del Medano de la Red de Salud de Lambayeque, están solicitando Reconocimiento de años de servicios:

Que, en atención a lo previsto en los Artículos 149 y 150 de la Ley de Procedimientos Administrativos General N° 27444, resulta conveniente acumular los procedimientos en trámite interpuesto por los servidores: ELIZABETH MIO CHAMBERGO, con el Cargo de Operadora PAD Categoría Remunerativa STE del Centro de Salud Morrepe de la Red de Salud Chiclayo, con la Solicitud s/n de fecha 01 de agosto del 2023, doña: AMPARO UGAZ TORRES Con el cargo de Cirujano Dentista Nivel I del Centro de Salud de Pacora de la Red de Salud de Lambayeque, doña: LUCY ELENA NIZAMA ACOSTA, con el Cargo de Cirujano Dentista I Nivel I del Centro de Salud Cruz del Medano de la Red de Salud de Lambayeque, por guardar conexión entre ellos, estar dirigidos a una misma autoridad administrativa y tratarse de una idéntica pretensión.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley N.º 22404, y el artículo 51º del Decreto Legislativo N° 276, es procedente lo peticionado por la servidora recurrente.

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 585-2012-GR. LAMB/GERESA.L del 13 de julio del 2012 Se Resuelve: Artículo Primero. - Nombrar a partir del 20 de julio del 2012 a doña:MIO CHAMBERGO ELIZABETH con el cargo de Operadora PAD I Categoría remunerativa ste del Centro de Salud de Morrepe de la Red de Salud de Lambayeque.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 1645-2017-GR.LAMB/GERESA-OEAD del 30.11.2017, Se Resuelve: Nombrar a partir del 01 de Noviembre del 2017 a doña: UGAZ TORRES AMPARO Cargo Cirujano Dentista Nivel I del Centro de Salud Pacora de la Red de Salud Lambayeque.

Con la Resolución Jefatural Ejecutiva N° 1023-2015-GR.LAMB/GERESA.L.OEAD del 31 de julio del 2015, Se Resuelve: Nombrar a partir del 1º de julio del 2015 a doña: NIZAMA ACOSTA LUCY ELENA con el Cargo de Cirujano Dentista I Nivel I del Centro de Salud Cruz del Medano de la Red de Salud de Lambayeque.

Que según Informe N°00108 y 109-2023-GR. LAMB/GERESA-OFEC-ACP de fecha 20 y 21 de julio del 2023, El área de Constancia de haberes, está acreditando a doña:MIO CHAMBERGO ELIZABETH, 11 años 00 meses y 10 días de servicios prestados al



RESOLUCION JEFATURAL N° 001375-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4747495 - 2]

Estado al 31 de Julio 2023.

Que, según Informe N°0091-2023-GR. LAMB/GERESA-OFEC-ACP de fecha 23 de junio del 2023, El área de Constancia de haberes, está acreditando a doña:UGAZ TORRES AMPARO 05 años 06 meses y 00 días, prestados al Estado al 30 de junio del 2023

Que, según Informe N°0064-2023-GR. LAMB/GERESA-OFEC-ACP de fecha 17 de abril del 2023, El área de Constancia de haberes, está acreditando a doña:NIZAMA ACOSTA LUCY ELENA, acredita 07 años 09 meses y 00 días Prestados al Estado al 31 de marzo del 2023.

Servidora e Informe de constancias de pago	AÑO	MESE	DIAS	
	S	S		
MIO CHAMBERGO ELIZABETH, Informe N°108 y 109-2023-GR. LAMB/GERESA-OFEC-ACP		11	00	06
UGAZ TORRES AMPARO, Informe N°0091-2023-GR. LAMB/GERESA-OFEC-ACP		05	06	00
NIZAMA ACOSTA LUCY ELENA, Informe N°64-2023-GR. LAMB/GERESA-OFEC-ACP		07	09	00

De conformidad con el Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR. LAMB/CR y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, estando a lo actuado por la Oficina de Recursos Humanos y las facultades establecidas en la Resolución Gerencial Regional N° 00609-2023-GR. LAMB/GERESAL.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER, a las servidoras:

SERVIDORES E INFORMES DE CONSTANCIAS DE PAGO, QUE ACREDITAN AÑOS DE SERVICIOS:	AÑO	MESE	DIAS	
	S	S		
MIO CHAMBERGO ELIZABETH, Informe N°108 y 109-2023-GR. LAMB/GERESA-OFEC-ACP		11	00	06
UGAZ TORRES AMPARO, Informe N°0091-2023-GR. LAMB/GERESA-OFEC-ACP		05	06	00
NIZAMA ACOSTA LUCY ELENA, Informe N°64-2023-GR. LAMB/GERESA-OFEC-ACP		07	09	00

ARTÍCULO SEGUNDO. -Disponer que la presente resolución se notifique a la Servidora y se publique en el Portal Web de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MJLL/ASS



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
OFICINA DE RECURSOS HUMANO

RESOLUCION JEFATURAL N° 001375-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4747495 - 2]

Firmado digitalmente
JAIME MANUEL LLUMPO LIZA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso: 27/09/2023 - 11:19:11

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>